ANEXO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

No. de Proceso: **EM-096-2026**

MARIA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para contratar en el **Proceso No. EM-096-2026.**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, representantes, asesores, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el **Proceso No. EM-096-2026.**

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el **Proceso No. EM-096-2026** nos soliciten los organismos de control del territorio nacional.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas, el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **nueve (9) días del mes de abril de 2026**.

Firma _____

MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA
Representante Legal
Documento de Identidad: C.C. 46.450.943 Duitama

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
NIT. 901.048.992-7